

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 07 de Octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1031 de fecha 05 de Octubre del 2021, enviado por la Encargada del Programa Vínculos de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Tiene como objetivo este Programa desarrollar talleres grupales con temáticas grupales con temáticas de acuerdo a las necesidades que expresan los Adultos Mayores del programa Vínculos Acompañamiento, Versión 14° y que contribuyan directamente al objetivo de intervención.

DECRETO EXENTO N° 2873

- 1.- **Apruébese, Programa Denominado "Sesiones Grupales con Adultos Mayores del Programa Vínculos Versión 14, Comuna de Santa Cruz"**. A realizarse mes de octubre, noviembre y diciembre del año 2021.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 114.05.01.001.001.141.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /